

LA CRONICA.

Editor Responsable—

D. ROSENDO LABARDEN.



Se publica por la imprenta de LA CRONICA,

Calle de la Reconquista N.º 32



BUENOS-AIRES, JUEVES 19 DE ABRIL DE 1855.

Subscription por mes 25\$—Números sueltos 3\$.

AÑO II.—NUM. 278.

ALMANAQUE.

Hoy 19—San Jorge obispo, san Vicente y san Rufo mártires.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barranca y la Boca.
Todos los días y a todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Peredo.
Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25.

Para Chacabuco y Dolores.
Mensajerías Argentinas—Los días 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes.

Para Ranchos y Trujillo.
Mensajerías Argentinas—Los días 7 y 21 de cada mes.

Para Chacabuco y Marafía del Monte.
Mensajerías Argentinas—5, 15, y 25 de cada mes.

Para Lelou y 25 de Mayo.
Mensajerías Argentinas—Los días 3, 13, y 23 y a más una diligencia hasta Lelou los días Jueves.

Para Navarro, Obispo y Hergado.
Mensajerías Argentinas—Los días 4, 14 y 24 de cada mes.

Para la Villa de Mercedes.
Mensajerías Argentinas—Todos los viernes.
Diligencia por la calle Ar. Todos los lunes.
Los días 10, 20, 30.

Diligencia de Goriaguay.
Los días 11, 21.

Para la Villa de Luján, Arco y Arce.
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Diligencias Públicas, Vías. Todos los días Sábados.
Los días 2, 12, 22.

Mensajerías Nacionales, Pta. L. Los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Los días 26.

Para el Pilar y Capilla del Señor.
Mensajerías Nacionales, Pta. L. Los días 3, 13 y 23 de cada mes.
Los días 26.

Giles, Fortín de Arce, Salta y el Pergamino.
Mensajerías Argentinas—Los días 10, 20 y 30 de cada mes.
Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.

Para San Nicolás y Rosario.
Mensajerías Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—sin sabida fija.

Diligencia para Pizarras.
Todos los días a las 8 de la mañana, en la calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Caschus y Zárate.
Mensajerías Argentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Para San Fernando, Capilla del Señor y Zárate.
Diligencia Zárate, calle Ar. Los días 5 y 18 de cada mes.
Representantes n.ºs. 5.

Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Arce, Baradero y San Pedro.
Mensajerías Argentinas—Los días 9, 19 y 29 de cada mes.

Avisos Marítimos.

Para Cádiz y Málaga.

El muy velero bergantín español MANUEL, capitán D. P. García, teniendo casi toda su carga contratada saldrá a la mayor brevedad—Ahorita como dos mil cueros a fletos el equivalente en fardos y tomará pasajeros que serán bien tratados y alojados—Para tratar ocurranse a sus consignatarios los señores Zimmerman y ca. 6 a H. Lezica y Sagroy—Corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA AMUERES.

El de primera clase bergantín napolitano ITALIA capitán Castellano, teniendo toda su carga contratada, admite solamente pasajeros, para los cuales tiene excelentes comodidades; saldrá en los primeros días de mayo. Para tratar ocurranse a sus consignatarios los Srs. Santa María y Lombi, 6 a H. Lezica y Sagroy, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

La de primera clase barca hamburguesa ROSTOCK, capitán Behmeke, teniendo casi toda su carga contratada admite alguna carga a flete saldrá a fines de Abril. Admite pasajeros para los cuales tiene excelentes comodidades. Para tratar ocurranse a sus consignatarios los Srs. Manella y ca. 6 a H. Lezica y Sagroy, Corredores Marítimos, Reconquista 41.

Para cualquier punto del Uruguay.

Ahorita carga y pasajeros la goleta GARMELITA, saldrá a mediados de la presente semana, con rumbo por una y otra con el escritorio de Estevan D. Riso, calle Nueva de Santo Domingo n.º 4.

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD

por

Antonio Flores.

Continuación al No. 12 de la Opinión.

—Pues cómo quiere V. que yo desconozca el rico faisán, aunque se cubra de sangre fría, como le sucede a este que tenemos a la vista?

—Padre, dijo Ventura sonriendo, reclamo que haga V. mas juicia a mi cocinero, que no es capaz de tratar a un faisán con menos respecto que llenándolo de ricas trufas... Y lo que V. ve ahí que parece sangre, no es sino una porción de las mejores que se han visto nunca. No son de Perigaux, sino de Vich; hallazgo que me ha presentado un rico capitán catalán, en cuya mesa se aprende a comer de una manera inolvidable.

—No ha sido mi ánimo ofender al cocinero, de cuya habilidad estoy asombrado, repuso el fraile. Y volviéndose a examinar unos trozos de cristal, tal le parecieron al fraile, que le servían en una fuente, miró con sorpresa a Ventura, que conociendo la admiración de su huésped le dijo:

—No quiere V. echar un trozo de hielo en el vino?... A mi me gusta mucho.

—Esto es hielo? preguntó asombrado el religioso.

—Sí, es una columbre que aprendí a bordo de los vapores napolitanos, y me parece preferible a la de enfriar el vino entre la nieve.

—Pero lo que tiene de malo, es que cuando se deshaga la nieve no quedará puro el vino...

—Ciertamente, repuso, Ventura, y por eso no se usa sino en el vino común.

—De todos modos, dijo el fraile, con el permiso de V. rechazo el hielo... Lo pondría en el vaso del agua, pero la de los pozos de nieve generalmente no es buena para la salud.

—Pierda V. cuidado, padre, dijo Ventura reteniéndose de la vulgaridad del huésped, que el hielo que le ofrezco a V. es artificial y del agua mejor de Madrid.

El padre Romualdo cogió con una elegante cuchara de cristal, que al efecto llevaba el criado, un carambano de hielo y lo puso dentro de la copa del agua.

A este tiempo ya había el otro camarero trinchado el ave delicada de la Colomada, y al sabroso reclutamiento de las trufas entre los dientes de los

Para Corrientes.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO



De máquina doble, su capitán Algodado Ferguson práctico del río Mississippi, saldrá para Corrientes y todos los puertos intermedios, el día 21 del corriente a las 10 del día. Este vapor está en ballizas el día 11 punto para recibir carga; con respecto a flete se tratará con los señores Lynch y Rossi calle de la Reconquista n.º 154 y para pasajeros a Enrique Dowse en la agencia de los vapores calle de la Merced n.º 17.

En ningún caso se recibirá carga a bordo sin el correspondiente boleto de los señores Lynch y Rossi. No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto de pasaje.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, pero no apartará lo suficiente para el viaje porque el resto será enviado. Lo que pase de ocho arrobas pagará a flete correspondiente. No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén al tanto a la hora y día señalado para la partida del vapor. Se previene a los pasajeros que este buque descargará a la plancha en los puertos intermedios donde el río lo permita.

Tarifas de pasajes.

| | | | |
|-------------|----------|-------------|----------|
| San Pedro | 12 pats. | Paraná | 32 pats. |
| San Nicolás | 16 " | La Plata | 45 " |
| Rosario | 24 " | La Esquina | 58 " |
| San Lorenzo | 24 " | Goya | 50 " |
| Diamante | 28 " | Bella Vista | 65 " |
| Santa Fé | 30 " | Corrientes | 70 " |

NOTA—En caso de no llegar el buque "Cañilla" el día 20 se detendrá su salida hasta el 22 solamente.

PARA MONTEVIDEO.

CARGA Y PASAJEROS.

El vapor paquete bonarense,



Constitucion.

COMANDANTE SIMON VIDANZA.

Saldrá para dicho puerto el sábado 21 a las 3 en punto de la tarde.

Admite pasajeros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades.

Toma también carga a flete al mismo precio que los buques de vela. Las personas que deseen cargar por este vapor, pueden hacer sus preparativos con la confianza de que llegará infaliblemente a este puerto, todos los jueves por la mañana y saldrá todos los sábados a la tarde. Ocurrirse a la Agencia de Bernal y Cárrega, Reconquista 55.

NOTA—Ningún pasajero será admitido a bordo sin su correspondiente boleto.

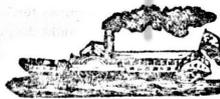
Cartas, hasta las dos y media.

COMPANIA SUD-AMERICANA

Y DE

Navegacion General a vapor.

Para Montevideo.



PASAJEROS Y CARGA.

—Hasta el mismo día de su salida.

Vapor ingles "MENAI."

Capitan—J. Schiaffino.

Saldrá para dicho punto el sábado 21 del entrante a las 4 de la tarde. La correspondencia hasta las 24.

Para tratar ocurranse a la agencia de los vapores calle de la Merced n.º 17.

Para Marsella y Génova.

El de primera clase bergantín sardo PIETRO, capitán F. Casanova, teniendo toda su carga contratada, saldrá para dichos puertos el día 20 al 21 de abril, tomará pasajeros que serán bien alojados y tratados para tratar ocurranse a sus consignatarios el señor Piattinera, 6 a H. Lezica y Sagroy, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA EL HAVRE.

La nueva de primera clase barca francesa "Ernestine", su capitán D. de la Haza, teniendo casi toda su carga contratada saldrá a la mayor brevedad. Admite algunos salidos a flete como también pasajeros para quienes tiene hermosas comodidades. Para tratar ocurranse a su consignatario el Sr. Sullam, 6 a H. Lezica y Sagroy, corredores marítimos, calle Reconquista 41.

PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán F. Lincoln, teniendo como dos tercios partes de su carga contratada admite el resto a flete, el que puede recibir de una vez para tratar ocurranse a sus consignatarios—Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa n.º 69.

PARA EL HAVRE.

La muy velera barca francesa Parle, cap. Cebouard, teniendo ya su carga contratada, admite solamente pasajeros. Saldrá el 20 de abril. Para tratar ocurranse al Sr. Zimmerman F. Sullam, 6 a H. Lezica y Sagroy, corredores marítimos, Reconquista 41.

PARA PENAMBUCO.

La barca francesa Sr. ANDRE, capitán Frankfort, saldrá en pocos días para dicho destino. Tomará pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocurranse a sus consignatarios los Sres. A. Storp y ca., 6 a H. Lezica y Sagroy, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 251 tons., su capitán A. Dainio, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desocupado; ocurrirse al consignatario F. Sullam, 6 a H. Lezica y Sagroy, corredores marítimos, calle Reconquista n.º 22.

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y de buena clase barca americana MARY BROUGHTA, su capitán J. Bowers tiene ya parte de su carga contratada y admite alguna más a flete, la que puede recibir sin demora. Para tratar ocurranse a sus consignatarios, Zimmerman Frazier y ca., calle de la Defensa n.º 69.

Perú.

Manifiesto de D. Domingo Elias a la nación.

Jaimé le peuple, j'ai reconstruit en lui mes années les plus ardentes; si ce culte est un crime, frappez moi.

Año al pueblo, lo reconstruí en él mis más ardientes aficiones, si este culto es un crimen, condenadme.

GABRIEL PAGES.

(Continuación.)

Aun perdida esta coyuntura, pudimos en todo setiembre hacer esa misma operación reforzados por el batallón Maquchua, que debió salir de Lima el 17 de agosto, si con fecha 14 no me hubiese escrito el coronel Lapuerta que lo conducía, no poder verificar su marcha sobre Arequipa, porque el general San Roman lo obligaba a retroceder al Cuzco, sin embargo de las órdenes terminantes de S. E. el presidente provisorio para que dicho batallón viniese a ayudarnos.

A los servicios importantes de la division Moquehua se debe exclusivamente la salvacion del Sur, pues sin ella todos sus departamentos hubieran sido ocupados, no se hubiera podido formar la division de reserva que ha reforzado el ejército libertador, y este habría sucumbido privado de recursos y aislado en los departamentos de Ayacucho y Huancavelica.

XIV.

Debo también manifestar para salvar mi honor y responsabilidad en tan críticas circunstancias, que el general San Roman daba—sin poder yo averiguar los motivos que para ello pudiese tener—instrucciones a Lerzundi para que no comprometiese accion alguna sin tener a su favor 99 p 100 de las probabilidades del triunfo.

De este modo estuve cinco meses puede decirse paralizado en Moquehua consumiendo los recursos que debían haberse mandado, y que tan necesarios eran al ejército libertador.

El ingrato y perfido Vivanco hizo que el general Moran reforzara la division Guardia con un batallón que traje de Lima; atacado por fuerzas superiores en número se hizo forzoso el combatir; porque era del todo imposible la retirada; y aun que peleamos con el valor y denuedo de la causa santa que defendíamos, la fortuna nos fue adversa sin embargo de haber cumplido con nuestro deber en la memorable batalla del Alto del Conde.

El ex-jeneral Lerzundi es responsable ante la patria de este contraste y de las innumerables vicisitudes que me sobrevinieron.

caliente como esta, sofocaba mucho el vino, repuso el padre Romualdo estrujando el cuello y enjugando con la servilleta el sudor que cubría su frente.

—No se puede V. figurar, dijo Ventura, el placer que tengo de encontrarme a la mesa con un amigo, y suspender un rato la comida antes de los postres para echar un párrafo... Luego vuelvo uno a emprender la batalla con el resto de los platos y de los vinos como si sentara de nuevo a la mesa.

—Verdad es, repuso el fraile sonriendo; veo que aunque es V. joven lo entiende.

—Mas de lo que V. piensa, y si de todo se me alcanzara tanto como de cosas de comida, sería un sabio... Aunque tengo gusto en que este es uno de los principios de la verdadera sabiduría. Yo creo que los conocimientos culinarios no son en arte cualquiera, sino una ciencia y de las más profundas.

La sonrisa que asomó a los labios del fraile y la alegría que se retrataba en su semblante, no dejaron duda a Ventura de que se había ganado completamente su confianza, y para acabar de fascinarlo continuó diciendo:

—Si por algo deseo casarme, es por tener diariamente a mi mesa tres o cuatro amigos; pero gente que sepa comer y que no haga escrupulos de monja.

—Piensa V. casarse pronto? dijo el fraile riendo.

—Si señor, muy pronto, respondió imperturbable el prevaricador constante del matrimonio... El matrimonio es el verdadero estado del hombre.

—Indudablemente... Y se puede saber con quién?

—De esto precisamente quería hablar con V. padre, porque me parece que voy a tener que abusar de su bondad para...

—Pedir la mano de la novia?... interrumpió el fraile, cuando V. guste... Dicen que tengo buena mano, añadio riendo, con que cuando V. quiera...

—Mil gracias, padre, no esperaba yo menos de la bondad de V., y mi placer será completo si me hace un nuevo favor.

—¿Cuál?

—Encargarse de dirigir los negocios de la casa de mi tataro, siendo apoderado general de sus estados.

—Con mucho gusto, contestó el fraile pue-

timas sacrificadas en esta gloriosa jornada, así como de las de los Arequipeños y Tarapaqueños pudo en efecto, dicho ex-jeneral, haber destruido la division Guardia, en su retirada a Taena, pero no lo quiso efectuar porque estaba de acuerdo con el enemigo para entregar esa fuerza que tantos sacrificios había costado.

Los documentos que obran en el sumario que se ha levantado prueban hasta la evidencia la culpabilidad de ese ex-jeneral que tantos males ha causado a los departamentos del Sur.

El cielo que ha dirigido el grandioso movimiento de los pueblos se dignó recompensar con usura nuestros esfuerzos y nos concedió en Arequipa un triunfo glorioso que destruyó por fin enteramente las fuerzas enemigas, debilitó el ejército de Echenique, proporcionándonos la salvacion completa de los departamentos del Sur.

En esta ocasion se me ha acusado de haber hecho fusilar al general Moran.

No, yo no he hecho fusilar al general Moran. Me esplicaré:

El general Moran llegó a Arequipa; y sin previa intimacion, como jefe de una horda de salvajes, nos atacó—lo que era declararnos guerra a muerte; Fue vencido: el pueblo pidió su cabeza: lo mande disponer para morir; pero, a ruego de varias personas respetables, quise salvarlo.

Mandé, al efecto, suplicar al obispo Goyeneche que saliese a la calle a aplacar la ira del pueblo: el obispo Goyeneche me mandó decir que esta enfermo.

¿Qué hacer, en tan críticas circunstancias? nada era posible... y el general Moran fué fusilado.

El pueblo Arequipeño se vió forzado por las circunstancias a cumplir con un deber doloroso de justicia.

Yo no podía contrariarlo, porque á veces el pueblo necesita de esos ejemplares.

Apelo con confianza sobre la exactitud de estos hechos, á este mismo noble, valiente y hospitalario pueblo; apelo al mismo señor obispo Goyeneche, apelo á los mismos prisioneros, cuya recepcion, despues de vencidos, será siempre un nuevo título de gloria para esta heroica poblacion.

Es cuanto tengo que decir. Júzguese.

Echaré una rápida ojeada sobre la hacienda nacional, indicando de paso algunas de las principales reformas que considero necesarias para levantar nuestro crédito de la postracion en que se halla y mejorar la suerte degradada de los pueblos, tantos años há perseguido por el cruel azote de la guerra civil.

Desde el año de 1851 al año de 1854 se han estraido cerca de dos millones de toneladas de huano, que han producido mas de cuarenta millones de pesos.

De los veintitres millones de consolidacion apenas diez serán légitimos; por consiguiente se ha gravado á la nacion con trece millones.

La operacion del protervo, nunca bastante bien ponderado, y funesto Mendiburu en Londres de los trece millones, puesto que el millon destinado para la amortizacion del ramo de arbitrios no se canceló.

Ademas la casa de Gibbs dió al gobierno dos millones de pesos para que se le prorogase por seis años la consignacion del huano.

De suerte que se han dilapidado cincuenta y nueve millones de pesos, siendo así que con las rentas naturales ha podido hacerse frente á todos los gastos.

La consolidacion se ha cerrado; pero no es justo ni puede admitirse que por haberse reconocido de todos sobre la mesa y avanzando el cuerpo para mejor oír lo que le decía Ventura.

—Mucho le agradezco á V. lo que quiere hacer por mí, replicó Ventura; pero es el caso que estos bienes están hoy en poder de una persona, como apoderado, que Dios sabe lo que será menester para que se resigne á soltarlos.

—En casándose V. con esa señorita, verá V. que poco cuidado me da á mí que el otro no quiera soltar la administracion de los bienes. Afortunadamente me pinto solo para esas cosas... Serán fincas urbanas...

—Y rústicas...

—Tanto mejor.

—Hay grandes cortijos en Andalucía.

—Sí... pues precisamente de esa clase eran las principales rentas de nuestra comunidad, y yo las administré seis años seguidos... Y gané todos los pleitos; que tuvimos, que fueron muchos. Era justamente despues del año 23, y á la persona que compró los cortijos como de bienes nacionales, la hice soltar hasta la última gota de aceite que había sacado en dos años que los tuvo por su cuenta...

Y no le aborrecí nada por las mejoras que había hecho en ellos.

—Todo está muy bien, pero el apoderado de que yo le hablo á V. es un hombre que goza de muy buena opinion en la sociedad y...

—Esos son los peores, interrumpió el fraile.

—Sí, pero este es un sacerdote...

—Y qué?... cree V. que entre los sacerdotes no hay gente mala?... pues hay de todo.

do expedientes falsos sean, en menoscabo de la cantidad de sus derechos, desatendidas precisamente algunas de las mas legales reclamaciones.

Conocidos ya palpablemente los abusos á que ha dado lugar esta enojosa cuestion, la convenion nacional deberá, bajo las bases que ya he indicado ú otras que crea mas convenientes ú oportunas, remediar con premura tantos males.

En medio de tanta ruina y de tantos padecimientos el gobierno tampoco atendía á las necesidades naturales de los pueblos, malversando los fondos destinados á este objeto.

A nosotros corresponde hoy enmendar en lo posible, los yerros de la pasada administracion, que contando con tantos y tan poderosos elementos no supo labrar la ventura de la patria.

Asuremos en ella el orden y tranquilidad removiendo todos los obstáculos que han impedido prosperidad; propendamos á la reforma radical de sus instituciones, estableciendo útiles é importantes mejoras, y fomentando empresas que contribuyan su adelantamiento, deber sagrado de todo mandatario.

XVII.

La mas útil é importante de esas mejoras es la irrigacion de las pampas de Piura cuyos rios Chira y Piura pueden hacer fructificar mas de cuatrocientos mil topos de tierras magníficas.

El famoso rio de Santa, cuyas abundantes aguas se pierden enteramente, pueden ofrecer cultivo en ambos costados á mas de doscientos mil topos de tierra, y colocar un sin numero de familias que encontrarían su subsistencia y labrarian la fortuna de sus hijos.

Yo me propuse, como es público, en meses pasados, emprender estas obras, y habí constante mente de ellas al ex-jeneral Echenique; la cámara de diputados decretó, casi por unanimidad, dos millones de pesos para llevar á cabo esta importante empresa, pero aquel trabajo en el senado para que fuera desechada la proposicion.

Iguales ventajas presentan al pais las obras de Jayanca, Motupe, San Pedro, Lambayeque y Trujillo, así como tambien Pativilca, Lima, Chilca, Chíncha, Ica, Taena, Viacocaya y la Caldera, que todas juntas compodrian cerca de un millon de topos, que á los dos años de sembrados producirían cien millones de pesos, siendo los gastos que tendrían que hacerse, cuando mas de seis millones de pesos.

Los departamentos de Puno y Cuzco son tambien susceptibles de mejoras de gran consideracion.

En el primero los vayas de Carabayar poseen ricas minas de oro y ferocisimas montañas abundantes en cascarrilla de calidad superior.

En el segundo, con la esploracion que haria navegable el rio Amazonas se formarían inmensas haciendas en los valles de Paucartambo, y tendrían de este modo todos los pueblos del Sud un puerto comodo, seguro é inmediato para la esportacion de sus frutos.

Las pampas de Taracá tienen cuatrocientas veinte y dos leguas cuadradas, y aun cuando se concluyera el huano de las islas, puede suplir el salitre que se produce sin cesar, siendo inagotable este venero de riqueza, que hasta el día ha sido tan despreciado entre nosotros.

Estableciendo un banco para la compra del salitre, pueden extraerse cuatro millones de quintales, y darse giro y colocacion á mas de mil familias.

(Continuará.)

Ventura aparentó reírse y celebró infinito la chavacana copia del fraile, y este añadió:

—Desengáñese V... algo tiene el agua cuando la beben... Ese empujo que V. dice que tiene en no soltar los poderes de esa señorita por algo será.

—La peor no es eso, dijo Ventura, sino que no quiere que se case.

—¡Oh!... eso es ya mas serio... Es tutor suyo?...

—No señor.

—¿Ni parente?

—¿Ni parente?

—¿Y la novia de V. tiene padres?

—Sí señor.

—¿Y quieren ellos que V. se case con su hija?

ULTIMAS FECHAS.

| EUROPA. | | AMERICA. | |
|-------------------|---------------|------------------|--------------|
| Londres..... | 9 de febrero. | New-York..... | 20 de dicem. |
| Liverpool..... | 8 id. | Boston..... | 20 idem. |
| Paris..... | 8 id. | Havana..... | 20 de marzo. |
| Madrid..... | 8 id. | Valparaiso..... | 21 de marzo. |
| Buenos Aires..... | 10 id. | Rio Janeiro..... | 21 de marzo. |
| Montevideo..... | 10 id. | Montevideo..... | 14 de Abril. |
| Amberto..... | 4 id. | | |

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ABRIL 19 DE 1855.

Nuevos datos sobre la invasion de Indios.

La "Cronica" el único diario que en elaciago suceso de la invasion de indios, ha dicho la verdad aun a riesgo de herir susceptibilidades y un proclitismo parcial é intolerante, sin otro objeto que mirar por la estabilidad y prestigio del Gobierno Constitucional que; acontecimientos como el pasado no pueden menos que conmover profundamente; la "Cronica" que sin arredrarse ante elevadas posiciones sociales, ha llamado á cuentas la responsabilidad de un ministro y exigido la razon de una promesa alhagadora consignada bajo su firma al hacerse cargo de la cartera ministerial; y que con dignidad y sin recurrir á personalidades rastreas ha censurado la apatia del Gobierno en el asunto mas vital y de mas trascendencia para la actualidad y porvenir del pais; se ha constituido á la vez el centro al que vienen á converjir to las producciones estadísticas y de detalle, las emanaciones genuinas de la opinion de nuestros hermanos del Sud, y los cargos justos que con la intensidad del infortunio, dirigen al liberal Gobierno del Estado.

Mision digna de una prensa imparcial y defensora del interes comun, por mas que espíritus vulgares y mezquinos se afanen en atribuirle al impulso de pasiones de circulo, ó al alhago de una ambicion bastarda. ¿Qué importan los tiros de la maledicencia, cuando ellos van á embotarse en la conciencia serena y firme del ciudadano que, al emitir sus opiniones con franqueza no obedece mas que á sus nobles impulsos, y al cumplimiento de un deber? Desprecio y nada mas merecen, porque al fin el juicio sano de personas sensatas hace justicia al recto proceder.

Fieles pues á nuestro propósito, y habiendo ofrecido anteriormente á nuestros lectores suministrarles todos los datos que recibieramos del Sud, con relacion á las fechorias de los indios, publicamos á continuacion un estado minucioso que clasifica con claridad el numero de personas cautivas y muertas, y de ganados robados por los pampas. Nos ha sido remitido por persona "caracterizada" del Tandil, y lo decimos para aquellos que han dudado por malicia ó parcialidad de la autenticidad de los datos que ha consignado la "Cronica."

Debemos hacer presente, que el estado que publicamos es solo comprensivo de la jurisdiccion del Tandil; y que respecto de la Loberia donde los robos y saqueos de los indios han sido mayores, no hemos podido obtener otro semejante, porque el juez de paz de ese destino lo formó y remitió al Gobierno. Otro tanto decimos de Bahía Blanca.

V ante el cuadro que presentamos á nuestros lectores, ¿habrá quien diga que hemos exagerado? Ojalá el resultado de los sucesos de marzo hubiera podido traducirse por una exajeracion nuestra; que entonces solo á nosotros hubiera dañado, y no á tantos como figuran en el referido estado.—Pero, ¿qué empeñarnos en demostrar hechos notorios?—Que sirvan ellos de saludable leccion á nuestros hombres públicos, para emendar los errores del pasado; que los impulsen á dedicarse con perseverancia á la seguridad de las fronteras; y que les hagan persuadirse de una verdad que ha costado sacrificios inmensos, y es, que no puede ser durable la estabilidad de los gobiernos en nuestro pais, mientras no presten su preferente atencion á la seguridad y progreso de la campaña. Y no puede ser de otro modo: pastores y agricolas los americanos del Sud, en la agricultura y el pastoreo estan cifrados su riqueza y engrandecimiento comercial y político.

RAZON aproximada de los perjuicios ocasionados por la invasion de los indios en los dias 25, 29 y 30 de Marzo.

FAMILIAS CAUTIVAS.

La familia del finado D. Benigno Acosta.
 " Feliciano Hernandez.
 " Blas Gengen.
 " Máximo Barnes.
 " Agustín Sosa.

CASAS INCENDIADAS.

El Carmen de D. Juan Fernandez.
 La poblacion de " Cayetano Henrique.
 Idem idem de " Agustín Otero.
 Media Luna " Antonio Olivera.
 Id. dos puestas mas " dicho.
 Idem poblacion " Feliciano Hernandez.
 Idem idem " Juan Dafun.
 Idem idem " Manuel Arruda. (22 hab.)
 Idem idem " Nemesio Barbosa.
 Idem Delia " Juan Fernandez.

MUERTOS.

Seis individuos muertos y varios heridos.

NEGOCIOS Y HACIENDA ROBADA.

| Propietarios. | cap. en jiro | cab. | yeg. | vaes. |
|------------------------------|--------------|------|------|-------|
| De D. Juan Fernandez | 150 | 1200 | 5000 | |
| " Antonio Olivera | 200,000 | 150 | 1500 | 7000 |
| " Manuel Arruda | 200,000 | 250 | 1800 | 5500 |
| " Nemesio Barbosa | 60 | 1200 | 1000 | |
| " Manuel Sotelo | 120 | 400 | 1500 | |
| Da. Bernardina B. de Pereyra | 1500 | 30 | 200 | 800 |
| " D. Bernardo Barbosa | 14 | 300 | 600 | |
| " Jonquin Barbosa | 3 | 100 | 1800 | |
| " Eustaquio Quiroga | 30 | 100 | 600 | |
| " Felic. Hernandez | 50 | 300 | 1500 | |
| " José M. Martinez | 30 | 80 | 514 | |
| " Cayet. Henrique | 100 | 1000 | 700 | |
| " Mariano Baudrix | 1400 | 50 | | |
| " Tomas Davin | 300 | 800 | | |
| " Juan Dafun | 30,000 | 60 | 400 | 200 |
| " José Flores | 50 | 1500 | | |
| " Pedro Rodriguez | 20 | 200 | | |
| " Meliton Idas | 80 | | | |
| " Miguel Torres | 100 | | | |
| " Nicolas Daval | 300 | | | |
| " Boluciano Saviel | 150 | | | |
| " Juan J. Gomez | 600 | | | |
| " Fabian Sanchez | 80 | | | |
| " Diego Rosas | 15 | 80 | | |
| " Luis Ortiz | 3 | 130 | | |
| " Camilo Gomez | 35 | 100 | | |
| " Manuel Barra | 50 | | | |
| " Facundo Claves | 14 | 150 | | |

NEGOCIOS Y HACIENDA ROBADA.

| Propietarios. | cap. en jiro | cab. | yeg. | vaes. |
|-----------------------------|--------------|------|------|-------|
| " Nicolas Mendez | 15 | 380 | | |
| " M. Faraminiana | | 100 | | |
| " Red. Banegas | 22 | | | |
| " Jta. Faraminiana | 14 | | | |
| " Cándido Cuestas | | 150 | | |
| " José Buteler | | 80 | | |
| " Luis Sotelo | | 20 | | |
| " Tomas Sotelo | 13 | 130 | | |
| " Camilo Cabrera | | 10 | | |
| " Agustín Arrieta | | 25 | 25 | |
| " Valerio Velazquez | | 200 | | |
| " Greg. Faraminiana | | 7 | 300 | |
| " Felipe Cardoso | | 20 | 220 | |
| " Reyes Galvan | | 6 | | |
| " Bernard. Montenegro | | 22 | | |
| " Benito Macias | | 103 | | |
| " Cirilo Lujan | | 9 | 70 | |
| " Pedro Correa | | 35 | 9 | |
| " Juan Parejas | | 25 | | |
| " Manuel Saavedra | | 40 | 80 | |
| " Luis Montenegro | | 16 | 66 | 146 |
| " Da. Aug. Alvarez | | 12 | 50 | 8 |
| " D. Domingo Benites | | 15 | | |
| " Seg'lo Villalba | | 15 | 100 | |
| " Cay'no Arruda | | 10 | 40 | 2 |
| " Basilio Ferreira | | 20 | 80 | 10 |
| " Polonio Perez | | 8 | 100 | 80 |
| " Andrés Casares | | 15 | 205 | 15 |
| " Juan Vidal | | 50 | 250 | |
| " Prudencio Arruda | | 80 | 1000 | 1200 |
| " Juan Beron | | 25 | 150 | |
| " Juan Serrano (ovejas 200) | | 15 | 100 | |
| " Fermín Manzanares | | 15 | 100 | |
| " German Mena | | 10 | 60 | |
| " Fernando Pando | | 10 | 100 | |
| " Man'el Fernandez | | 100 | | |
| " Rufino Tello | | 160 | | |
| " Nicasio Sosa | | 15 | 60 | |
| " Andres Nuñez | | 5 | | |
| " Pedro Gutierrez | | 7 | | |
| " Manuel N. | | 12 | | |
| " José Guzman | | 7 | | |
| " Da. Eujenia Villalba | | | | 2000 |
| " D. Justo Mendez | | 60 | 510 | 2300 |

IMPORTE EN MONEDA CORRIENTE.

| | |
|-------------------------------------|------------------|
| 33,410 cab. hacienda-vacuna á 110\$ | 3,675,100. |
| 18,914 idem idem yeguariza á 40\$ | 750,550. |
| 1,805 idem idem caballar á 150\$ | 270,750. |
| Negocio | 8 305,000. |
| 200 ovejas | á 15\$ 3,000 |
| Suma | 5,010,410 |

Tandil, 13 de Abril de 1855

Los sucesos de San Juan.

En nuestro número de ayer publicamos una correspondencia dirigida de San Juan al Mercurio de Valparaiso, en que se dá cuenta de los últimos sucesos ocurridos en aquella ciudad.

Si esta correspondencia, obra del Sr. Navarro antiguo socio del Club de Valparaiso, hubiese reducido á relatar simplemente los hechos, por cierto que no fuera suficiente el transcribirlos, pero el Sr. Navarro se ha avanzado á sentar ciertas proposiciones y dudas, que no debemos pasar en silencio, como sostenedores que somos de los principios y libertades de los pueblos argentinos.

El correspondiente del Mercurio, se sorprende del estado político de San Juan, y pretende ignorar las causas que lo han producido; estraña la conducta observada por los Sres. Yansí, Quiroga y Sarmiento y la trata de sediciosa y subversiva, y por último entra en algunas reflexiones, que el mas acérrimo partidario de la tiranía y del caudillaje, hubiese andado medido para publicarlas.

Se pregunta el Sr. Navarro, ¿cuál es la causa que ha hecho prolongar las discordias civiles en San Juan, cuando en las otras provincias han desaparecido? Nosotros se lo diremos.

San Juan como las demas provincias creyó que con la caída de Rosas desaparecería su sistema y el caudillo que allí lo sostenia; esperó tranquila á que el nuevo director de los negocios argentinos, cambiase aquel estado de cosas y diese á los pueblos lo que anhelaban hacia tantos años; pero esperó en vano y fué engañada. Rosas, es cierto, habia caido, pero su sistema tuvo imitadores. San Juan no debió fiarse tanto en las promesas del vencedor de Caseros, debió echar por tierra al hombre que por tantos años la habia tiranizado, como lo habian hecho otras provincias; pero no quiso valerse de medios extremos, se atuvo á las vias legales, y no fué atendida.

En esto vino el acuerdo de Sn. Nicolas, Benavides como los demas gobernadores asistió á él, el pueblo sanjuanino se aprovechó de esta ocasion para hacer lo que debió haber hecho mucho antes; la Sala de RR. destituyó del mando de la provincia al gobernador valdelicio, y nombró para reemplazarlo al Sr. Yansí, ciudadano respetable y conocido por sus principios liberales, se hizo nueva eleccion de representantes, se restableció la libertad, la democracia y los principios. De todo esto se dió cuenta al Director de la Confederacion general Urquiza.

Así que este supo lo sucedido en San Juan, y olvidando la conducta que habia observado con un caso igual ocurrido en Tucuman, ordenó que las provincias de Mendoza, San Luis, la Rioja y Catamarca auxiliasen á Benavides hasta reponerlo en el mando de San Juan de donde con tanta justicia habia sido expulsado. Los sanjuaninos no esperaron á que se realizase esta expedicion, y se sometieron, volviendo el caudillo Benavides á ocupar su vilanico puesto de gobernador.

Desde entonces el pueblo se contentó con una resistencia pasiva, pero digna de unos hombres que conocian sus derechos; Benavides no sabia que hacer, desterraba, disolvia la representacion, encarcelaba, no habia tregua que no cometiese, pero nada de esto fué suficiente á abatir el patriotismo y constancia de los sanjuaninos, los que abandonados por sus hermanos, odiados por el gobierno nacional y solo confiando en sus propias fuerzas y en Dios, empezaron la grande obra de rejenar á su desgraciada patria.

Benavides cansado de esta tenaz resistencia que le era imposible vencer, renunció, pero en su lugar hizo elegir como gobernador interino á un coronel Diaz, hombre á quien él mancha á su antojo, por lo cual puede decirse con propiedad que fué el mismo fraile con otras alforjas. Los sanjuaninos reclama-

ron de este escándalo ante el gobierno nacional, el cual segun su costumbre apoyó al caudillo y olvidó al pueblo.

Estas cosas son Sr. Correspondiente del "Mercurio" las causas que han producido el estado actual de San Juan, y no las que vos á vuestro antojo deducis; el pueblo vejado, humillado y cansado de sufrir un gobierno irresponsable, hace lo que puede para sacudir este yugo, y en esto cumple con un deber, pues no hay ley natural ni escrita que mande obedecer á gobiernos ilegales y tiránicos.

Os duele ver la situacion de San Juan, á nosotros nos llena de satisfaccion; que cosa mas digna de admiracion que la resistencia pasiva pero enérgica que opone ese pueblo al caudillaje y á la barbarie!

Tachais de sedicioso y criminal el proceder de los Srs. Yansí, Quiroga y Sarmiento, no porque tienen dignidad para cumplir lo que les ordena su conciencia. Preguntais, con que derecho se avanzan á juzgar unos simples ciudadanos los actos de un gobierno de hecho? Con el derecho que tiene todo hombre libre en un pais democrático, para censurar los actos del poder, y oponerse á las arbitrariedades de los gobernantes, con el derecho que da la constitucion de Mayo; os responderemos nosotros.

Por cierto que es muy extraño que el Sr. Navarro haya sentado estos principios tan anti-liberales y retrógados, y dignos solo de propalarse en tiempo de Rosas. Ya se vé, no sabe como calificar la conducta de los ciudadanos que hubiesen hecho con Rosas lo que los Srs. Quiroga, Yansí y Sarmiento han hecho con Benavides!

Desaparezca del gobierno de San Juan D. Nazario Benavides, establezcase allí un gobierno constitucional y civilizado, y entonces se verá que las renceillas concluyen, se acaban las disensiones y se restablece completamente la tranquilidad pública; mientras esto no tenga lugar, estad seguro que San Juan ha de permanecer convulsionado.

Suscripcion popular.

Cuando se supieron en Inglaterra los desastres que habia experimentado el ejército expedicionario de Crimea, el coloso de la prensa el Times, inició la idea de recolectar una suscripcion popular y formar un fondo patriótico, con el objeto de socorrer á los heridos, viudas é hijos de los soldados expedicionarios. Al poco tiempo la idea del Times era un hecho, y no hubo ciudad ni aldea del Reino Unido que no contribuyese á la formacion del fondo patriótico, que á la fecha de las últimas noticias ascendia ya á una suma considerable.

Nosotros, si bien no tenemos que deplorar el desastre que hoy adije á la Inglaterra, lamentamos otra desgracia de diversa especie, pero igualmente imprevista y desastrosa. Nos referimos á los estragos causados por la última invasion de indios, á nuestros compatriotas de Bahía Blanca y campaña del Sud. Numerosas familias han quedado en la indigencia, sin albergue ni medios de subsistencia, sus casas quemadas y sus ganados robados por los indios, he ahí el triste cuadro que presenta el territorio que ha sido devastado por los salvajes.

Se presenta pues una bella ocasion de mostrar al mundo que la caridad cristiana no tiene climas ni zonas. ¿Por qué Buenos Aires no ha de seguir el ejemplo del pueblo ingles? ¿Qué accion mas noble, ni que dinero mejor empleado, que en el socorro de nuestros desvalidos compatriotas?

Honor haria á la capital el iniciar una suscripcion popular con tan noble objeto y destinada á un fin tan santo. El gobierno ó cualquier persona influyente podia ponerse á la cabeza, y estamos seguros que dentro de poco sobrepasarían las fundadas esperanzas que abrigamos de la caridad de los hijos de Buenos Aires. Nosotros no hacemos mas que iniciar la idea, porque no creemos poseer el poder del Times para ponernos á su frente, pero esperamos que nuestros colegas han de ayudarnos á popularizarla, y hacer que se convierta en un hecho.

El ejemplo del pueblo ingles es digno de imitarse, ¿por qué no lo haremos nosotros? Privemonos por una ó dos noches de asistir á los teatros, y contribuyamos con ese dinero á aliviar las desgracias de nuestros hermanos del Sud; así mostraremos que los porteños comprenden la caridad, y que la lamentable situacion de una parte de sus compatriotas no es mirada con indiferencia por la otra.

Matanzas.

(Correspondencia de la "Cronica.") Matanzas, Abril 15 de 1855.

Sres. Editores.

Por esta vez mi correspondencia no carecerá de interés, ni dejaré de llamar la atencion de sus lectores, mas aficionado por lo jeneral, á las novedades que á la estéril y fatigosa política; moneda que, por otra parte, ha venido á caer en el mayor descrédito. Dejaré á un lado los preámbulos, y daré principio á mi carta.

"PASCUA DE RESTRECCION.—Segun lo anunció á Vdes. tuvo lugar la fiesta destinada á celebrar la pascua: un hermoso judas, de tres varas de alto, una corrida de sortija y varias carreras de caballo eran sobrado estímulo para los alrededores del Estanco de Montero, ofreciesen el espectáculo que ofreció en las tardes de los dias 8 y 9 del corriente.

En efecto; mas de trescientos ginetes de ambos sexos, varios carruajes con señoras y caballeros, y mucha jente á pié, ocupaba el frente del edificio, á cuyas inmediaciones se habian improvisado algunas barracas.

Los corredores de la sortija, cabalgando briosos alazanes, y vestidos de gala, con el airoso traje de nuestros campeones, en menos de dos horas arrancaron los 11 premios destinados á coronar su habilidad.

En la noche del Domingo se incendió un judas, terminando la fiesta con una modesta pero alegre tertulia de baile, ofrecida por uno de los estimables vecinos de Matanzas. Puedo asegurar á Vdes. que en todas estas fiestas reinó el mayor orden, contribuyendo á él la presencia de la autoridad.

UN LANCE DE NOVELA.—Voy á referir á Vdes. un hecho original que ha tenido lugar en estos dias, y que bien examinado merece ser comparado á otros que con menos derecho han obtenido el título de novelescos.

Es el caso que cierto enamorado, que segun se dice, despues de merecer algunas sonrisas de una bella matancera, se vió despreciado, acaba de cometer la mas estravagante sino bárbara venganza, esponiéndose á la persecucion de la justicia.

La venganza se ha reducido á lo siguiente:

Mucaminóse á casa de su bella desdenosa, y logrando descuidarla, se apoderó de su trenza de pelo y la cortó con su cuchillo; luego montó á caballo, y echándose al bolsillo aquella preciosa reliquia de un amor desgraciado, echó á correr hasta la primera pulperia del camino; allí echó un trago, pidió un pliego de papel y envolvió en él la dorada trenza de su ingrata. Despues de aquel dia nada se ha podido saber de su paradero.

En cuanto á la ultrajada belleza y su familia, es fama que quedaron llorando; esta última, la osadia del pretencioso cortador de pelo, y aquella la triste desaparicion de su cabellera.

La autoridad, sensible á este hecho verdaderamente novelesco, busca al malhechor, pero no le hallan, y es muy probable que haya huido á habitar entre los bárbaros del desierto. ¡Aviso á los Victor Hugo, Jorge Sand y compañía.

INCURSIONES VANDALICAS.—Tristísima sensacion ha hecho en todos los puntos de nuestra campaña la última entrada que los indios bárbaros han hecho sobre nuestro territorio, y hay chacarero que cree verse de un momento á otro, sorprendido por el alarido salvaje de esos bárbaros, á quienes la impunidad hace cada dia mas osados.

Mi opinion particular es que el hecho se abultará y que el terror ó la malicia exajera las proporciones reales de esta invasion, que por otra parte merece el título de séria.

Sensible es que el Gobierno no se haya encontrado en aptitud de dar un severo castigo á los perpetradores de un hecho tan escandaloso, y que recien hoy se haga lo que hace tanto tiempo reclamaban los pobres habitantes de nuestra campaña.

Se dice que el Coronel Mitre marcha al Sur. ¿A qué preguntan todos.

¿A averiguar la verdad del hecho?

¿A visitar las taperas dejadas por los indios?

¿A tomar un poco de frio y perder un poco mas de tiempo?

Y no fuera mejor que en vez de ir solo, llevase al General Hornos, con las tropas de linea y 500 ó 1000 hombres milicianos de caballeria?

¿Qué se toca alarma y se llama al servicio á todo el mundo para imposibilitar el triunfo de un partido político, y no se tocara cuando la barbarie, el pillaje y el deguello golpean á nuestra puerta?

Clauten Vdes. Sres. Editores por una expedicion formal contra los bárbaros; pero inmediata, estensa, y bien combinada, para que sea la última y asegure por siempre nuestra riqueza territorial. Si el Coronel Mitre realiza esta grande obra se hará memorable á los ojos de sus conciudadanos; si no lo hace, tendrá que volver á la redaccion de un diario y á su asiento de diputado, como una elocente prueba de que del dicho al hecho hay mucho trecho; y de que no es lo mismo proyectar que ejecutar.

MUNICIPALIDADES.—He leído los dos decretos con que el Superior Gobierno zanja, á lo que parece, las dificultades que surjieron con la eleccion de municipales en ciudad y campaña.

¿Qué quieren Vdes. que les diga? La ley dictó un absurdo, necesario en cierto modo para triunfar de los opositores á la municipalidad.

Dejó que el Gobierno fuese autorizado para aprobar ó reprobado lo que el pueblo soberano hiciese, estableciendo un triste pupillage.

El Gobierno pues ejerce su derecho—aprueba y desapueba segun su conciencia.—Peor hubiera sido lo que algunos pretendian: que aprobase todo ó todo lo desaprobase.

Matanzas tiene pues su municipalidad, y puedo asegurarle que está á la altura de sus necesidades, y que si el Gobierno la ayuda pronto, servirá de modelo á las de las demas poblaciones de campaña.

Adios.—Hasta otra ocasion.

Juan Manuel de Rosas.

Southampton, Diciembre 18 de 1853.

Ruega por la devolucion de sus propiedades, espresa teher en su poder los documentos justificados cativos de la inversion legal del dinero público de que se le acusa haber dispuesto para sus gastos particulares, declara no proceder de malicia, y habla con el debido respeto. En caso contrario, reproduce su reclamacion, y eleva la presente protesta, que preserva y sostiene todos sus derechos, en este papel comun, á falta del correspondiente, que encarga sea agregado al presentar esta Representacion—

Exmo. Sr.

Cuando á consecuencia de la orden de mi gobierno, he sido despojado nuevamente de mis bienes, los estímulos de mis honrados sentimientos, y la fuerza de mis deberes no me permiten una conformidad. Y si los derechos del hombre, los primeros que le impulsaron á reunirse en sociedad, son los que me impulsaron para indennizarme de los males que atacan mi honor, arrancar mis propiedades, y aflijen mi estado.—V. E. funda su resolucion en las ordenes por las que, segun los informes de la Contaduria, se dice, saqué del Tesoro Público cuatro millones seiscientos cuarenta y siete mil setenta y seis pesos mpc. con destino á la quinta mia en Palermo.—Permitame V. E. asegurar, que durante mi administracion, ninguna orden puede haber en las cuentas de la Tesoreria espresando ser su importe para gastos de mi quinta, ni en cosa alguna que particularmente me pertenezca, ó haya pertenecido. ¿Ni como podria firmar cosa semejante? Esas ordenes á que V. E.

se refiere deben ser por el caudal mandado entregar al coronel Hernandez, y á oficiales escribientes del inmediato despacho del gobernador? En todas ellas se dice ser ese dinero para el objeto del servicio público, ó para darle el destino que el gobernador ordenase.—No pueden ser otras.—¿Por donde, entonces, crear esas cantidades hayan sido invertidas en mi quinta? Y si se ha llegado á entender que corresponden á ella la porcion de casitas, cárcel, cuartel y demás obras en el terreno alquilado á D. N. Muñoz por el Estado en otros, el arroyo al sud de ese terreno, los caminos á derecha é izquierda de ese mismo arroyo, que al acabarse ese terreno de Muñoz, siguen en uno dejando el camino, el arroyo y el lago de mi quinta á la derecha al ir para San Isidro, es esto una equivocacion, porque todo eso es del Estado, y hecho con dinero suyo.—En ello y en otros gastos relativos, y de esas numerosas fuerzas acuarteladas allí, y últimamente en el ejército acantonado en el campo mio de Palermo, fué empleado ese dinero papel moneda corriente; así como en otras varias necesidades del servicio público, entre las que figuran diarias entregas por socorros, sin cargo, á los jefes, oficiales, y tropas que venian del Estado Oriental.—Tengo en mi poder los documentos de cuentas y recibos originales que lo acreditan, y podrá mostrárselos aquí á quien V. E. me ordene. ¿Qué mas podrá hacer hoy, Exmo. Sr., sin vista de esas ordenes, juzgado del modo mas desconforme que V. E. ha dispuesto, en mi situacion, en un pais extranjero, en el retiro silencioso de mi vida privada, solo y sin auxilios para espedirme?—Las circunstancias, permitame V. E. decirlo, con el mas subordinado é íntimo respeto, son solamente las que no favorecen la justicia que me asiste.

Mi quinta Palermo de San Benito empieza siguiendo de la ciudad para ella, donde acaba el dicho terreno que el gobierno tiene alquilado á Muñoz, y es de mi quinta el camino interior que linda con el lago mio, y con el arroyo tambien mio, que se comunica con el mismo lago.—Esto es tan conocido de todos, que llamándose á los capataces que yo tenia y á los militares que corrían con las cuentas y obras al cargo del coronel Hernandez, que era el jefe de esas tropas, y el director de todos esos peones y artesanos del gobierno, ellos dirán el cuidado sobradamente escrupuloso que habia, á virtud de mis ordenes, para no confundir los trabajos, gastos, y demas del Estado, con los mios particulares, que jamas ocupé ni á un solo peon del gobierno, ni á soldado alguno en el servicio mio.

Si hubiese mi gobierno dispuesto de mis intereses, obligado por la necesidad, dándome los recibos por el correspondiente y mas inmediato posible abono de su importe, yo habria sentido la satisfaccion de consagrar ese nuevo sacrificio á mi patria.—Si los hubiera solamente embargado en precaucion de algun uso de ellos hostil contra mi gobierno, ó las esclarecidas personas de su administracion; me habria limitado á suplicarle por el desembargo, asegurándole de mi conducta, respeto y obediencia—mas cuando la orden de V. E. me quita mis propiedades, y se apoya en hechos mios los mas vergonzosos, juro ante Dios y el Universo no haberlos cometido.

Lo siento amargamente; y con toda la pureza de mi corazon, y de mi conciencia, elevo á V. E. esta repleta súplica por la revocacion de esa orden suprema y entrega de mis bienes, que el valor de los ganados y demas de que ya se ha dispuesto.—Súplica tanto mas obligante, Exmo. Sr., cuando no cuento con otros medios para vivir, ni tengo mas en América ni en Europa, ni en parte alguna, que lo que á la vista de todos puseo en Buenos Aires, unas tierras en la provincia de Santa Fé, y lo poco que me ha quedado por

